



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2017/18

Fase de Resultados

Centro: 30003469 IES SAN JUAN BOSCO

Ciclo: 12111202 - Electromecánica de Vehículos Automóviles (TURNO: Único)

Apellidos sorteo desempate
CLIMENT NAVARRO, DIEGO

2ª Lista de Adjudicación de admitidos

ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

ESO (LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	407536	OUNA, MAROUANE (ATO)	2	Si	-	-	ESO	6.33
2	425625	BALSALOBRE ALARCÓN, FRANCISCO (ATO)	2	Si	-	-	ESO	6.03
3	411896	HEREDIA LARDIN, ADRIAN (ATO)	1	Si	-	-	ESO	6.00

FP BÁSICA

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	426052	TORRES BERLANGA, DANIEL (ATO)	1	Si	-	No	FPB	6.00

PRUEBA DE ACCESO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

OTROS ACCESOS

FR: Alumnos de Fase de Resultados. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultados. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

Los solicitantes admitidos deberán matricularse en la Secretaría del centro docente en el que han sido adjudicados, en los días 14 Y 15 de septiembre de 2017, finalizando su participación en este proceso de admisión. Quienes no formalicen la matrícula perderán la plaza adjudicada. Los solicitantes admitidos en una petición distinta de la primera: Si formalizan la matrícula finaliza su participación en el proceso de admisión.

En caso de no formalizar matrícula perderán la plaza adjudicada, pero seguirán participando con las peticiones anteriores en las siguientes listas del día 19 de septiembre de 2017.

Desde las páginas web www.carm.es/cefe (área temática de formación profesional), o www.llegarasalto.com, se encuentra el enlace para la consulta individualizada de los resultados de adjudicación.

La presente lista podrá ser objeto de reclamación para los nuevos solicitantes de la Fase de resultados ante el Director o Titular del centro docente de su primera petición en el registro de la Secretaría de dicho centro en el día siguiente hábil al de publicación de la lista.

En LORCA, a 13 de septiembre de 2017.
La Presidenta de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional

Rosalía Pérez Olivares